



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

## ORDENANZA XVIII - N° 328

### ANEXO III

#### Reseña del nombre Elegido:

#### "Aires del Pinar"

La iniciativa de darle el nombre al barrio nace con el deseo de poder identificarnos, del sentido de pertenencia e identidad al lugar en donde se encuentra nuestro centro de vida y el de nuestras familias.-

El nombre "**Aires del Pinar**", tiene su fundamento en que es un símbolo que identifica a nuestro barrio ya que desde que nos mudamos hace más de 13 años e iniciamos nuestra vida en este lugar, compuesto por alrededor de 120 viviendas, en donde nuestras familias padres madres, niños y abuelos, se han arraigado y se han encontrado con esta particularidad en nuestro paisaje cotidiano, consideramos que es un nombre que nos representaría como comunidad siendo un aspecto característico.-

Somos un barrio en donde nos encontramos siempre en contacto con nuestro vecino, nos brindamos contención apoyo y trabajamos para que nuestro lugar este cada vez más lindo.-

Es por ello que al surgir la idea darle un nombre a nuestro lugar a nuestro barrio y que tenga una vinculación y sentido de pertenencia el nombre, "**aires del Pinar**" es el elegido.-

